

ANEXO DE CONTRATO

En SANTIAGO, a 01 de Noviembre de 2020, entre la empresa PANES CHILE SpA RUT: 76.453.432-8, representada por Sra. **Margarita Cabo Osmer Rut. 6.245.249-8**, ambos con domicilio en Josemaría Escriva de Balaguer N° 13.105 of. 613 Comuna de Lo Barnechea, en adelante "El empleador", y don **Fernando Antonio Jiménez Garrido**, Cédula de Identidad 9.940.922-3, de nacionalidad Chilena, procedente de **Santiago**, en adelante "El trabajador", se ha convenido el presente Anexo de Contrato de Trabajo, en adelante el "Anexo":

1. **CUARTO.- A contar de esta fecha la remuneración base del trabajador será la suma de \$ 813.401.- (Ochocientos trece mil cuatrocientos un pesos) mensuales. Los valores de movilización mensual, gratificación legal y los otros puntos contenidos en este contrato se encuentran inalterables.**
2. En todo lo no modificado por el presente Anexo, el contrato primitivo tendrá validez absoluta en relación a obligaciones y cumplimientos del Empleador y Trabajador.



**FIRMA TRABAJADOR
RUT 9.940.922-3**



**FIRMA EMPLEADOR
p.p RUT. 76.453.432-8**